

IV-SS-FT-016  
 V:2

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2020-041**

13 de agosto de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2020-041, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-041	Director Operativo de Control Departamental de la Contraloría de Cundinamarca Doctor GIOVANNI ALBERTO SALDARRIAGA GAVIRIA	la contadora pública <b>GINA PAOLA GUEVARA BERNAL</b> identificada con cédula de ciudadanía No. 52.936.233 de Bogotá y T.P 116669-T y de la sociedad <b>ASESORES GERENCIALES ESPECIALIZADOS &amp; CONSULTING S.A.S. - AGE &amp; CONSULTING S.A.S.</b> , con NIT 900.033.983-1 y registro No. 2251-T.	9 de agosto de 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, del día de hoy 13 de agosto de 2021.

Cordialmente,



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
 Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios  
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Irina Fragozo Villero

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

[www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co)